



**MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO  
AUTÓNOMO HOSPITAL-RESIDENCIA DE ANCIANOS NTRA. SRA. DE LA  
CONCEPCIÓN DE GARACHICO.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Presidencia eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto de este Organismo Autónomo, para el ejercicio económico 2019, cuyo importe asciende a **Un millón ciento ochenta y cinco mil seiscientos cincuenta euros**, acompañado de esta Memoria en la que se explican las modificaciones más esenciales que han sido introducidas respecto al ejercicio anterior:

**ESTADO DE INGRESOS**

CAPITULOS	DENOMINACION	PRESUPUESTO	%	%	PRESUPUESTO	VARIACION
		2019	(*)	(**)	2018	%
<b>A)</b>	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>1.185.650,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>1.102.100,00</b>	<b>7,58</b>
1º	IMPUESTOS DIRECTOS.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2º	IMPUESTOS INDIRECTOS.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3º	TASAS Y OTROS INGRESOS.....	20.800,00	1,75	1,75	22.000,00	-5,45
4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	1.164.850,00	98,25	98,25	1.080.000,00	7,86
5º	INGRESOS PATRIMONIALES.....	0,00	0,00	0,00	100,00	-100,00
<b>A.1</b>	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES.....</b>	<b>1.185.650,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>1.102.100,00</b>	<b>7,58</b>
6º	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES..	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7º	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>A.2</b>	<b>TOTAL OPERACIONES CAPITAL.....</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8º	ACTIVOS FINANCIEROS.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9º	PASIVOS FINANCIEROS.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS.....</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL INGRESOS.....</b>	<b>1.185.650,00</b>			<b>1.102.100,00</b>	<b>7,58</b>



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de Garachico Fecha :29/11/2018 09:08:54

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código A4508F4B93E40E7969D56876994DAEFE7A63ABC3 en la siguiente dirección <https://eadmin.garachico.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico  
2018003258

Firmantes:

GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE HERIBERTO

ALCALDE - PRESIDENTE

28-11-2018 17:05

## ESTADO DE GASTOS

CAPITULOS	DENOMINACION	PRESUPUESTO	%	%	PRESUPUESTO	VARIACION
		2019	(*)	(**)	2018	%
<b>A)</b>	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>1.185.650,00</b>		<b>100,00</b>	<b>1.102.100,00</b>	<b>7,58</b>
1º	GASTOS DE PERSONAL.....	672.846,03	56,75	56,75	641.367,37	4,91
2º	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	512.803,97	43,25	43,25	458.782,63	11,77
3º	GASTOS FINANCIEROS.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>A.1</b>	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES.....</b>	<b>1.185.650,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>1.100.150,00</b>	<b>16,68</b>
6º	INVERSIONES REALES.....	0,00	0,00	0,00	1.950,00	0,00
7º	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>A.2</b>	<b>TOTAL OPERACIONES CAPITAL.....</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.950,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B)</b>	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>-100,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8º	ACTIVOS FINANCIEROS.....	0,00	-100,00	0,00	0,00	0,00
9º	PASIVOS FINANCIEROS.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL GASTOS.....</b>	<b>1.185.650,00</b>			<b>1.102.100,00</b>	<b>7,58</b>

## DE LOS GASTOS

**CAPÍTULO 1.** Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de **Seiscientos setenta y dos mil ochocientos cuarenta y seis euros con tres céntimos**, no experimentando incremento dichas retribuciones del personal al servicio de esta entidad, respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2018, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo.

**CAPÍTULO 2.** Se ha ajustado los **gastos corrientes en bienes y servicios** con respecto a su ejecución en el ejercicio 2018 para este tipo de gastos, asignándosele un



Firmado: Excmo. Ayuntamiento de Garachico Fecha : 29/11/2018 09:08:54

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código A4508F4B93E40E7969D56876994DAEFE7A63ABC3 en la siguiente dirección <https://eadmin.garachico.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de  
Documento Electrónico  
2018003258

Firmantes:

GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE HERIBERTO

ALCALDE - PRESIDENTE

28-11-2018 17:05

total de **Quinientos doce mil ochocientos tres euros con noventa y siete céntimos**, lo que supone el 43,25% del total del Presupuesto.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en el Hospital-Residencia de Ancianos Ntra. Sra. de la Concepción pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Entidad.

**CAPÍTULO 3.** No existen **gastos financieros** recogidos en este Capítulo ya que esta Entidad no ha requerido hasta la fecha la contratación de ningún préstamo a corto ni a largo plazo.

**CAPÍTULO 6.** No se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto **inversiones reales** ya que no se tiene previsto la adquisición o reposición de maquinaria, mobiliario, etc. o de mejoras en infraestructuras de la entidad.

**CAPÍTULO 8.** No se consignación créditos en dicho capítulo de gastos.

**CAPÍTULO 9** No se consignan créditos en dicho capítulo de gastos (**pasivos financieros**), ya que como se ha indicado anteriormente esta entidad no ha necesitado hasta el día de la fecha y no se prevé a lo largo del ejercicio 2019 la contratación de ninguna operación de crédito a corto y largo plazo.

## DE LOS INGRESOS

**CAPÍTULO 3.** Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, se han calculado teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual y las modificaciones aprobadas por el Pleno de esta Corporación, relativas a las cuotas de tarifas recogidas en las Ordenanzas fiscales y reguladoras de precios públicos por servicios prestados.

**CAPÍTULO 4.** El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé un incremento en su totalidad al previsto en el ejercicio anterior,



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de Garachico Fecha :29/11/2018 09:08:54  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código A4508F4B93E40E7969D56876994DAEFE7A63ABC3 en la siguiente dirección <https://eadmin.garachico.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico  
2018003258

Firmantes:

GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE HERIBERTO

ALCALDE - PRESIDENTE

28-11-2018 17:05

básicamente por el aumento en la financiación de nuevas camas concertadas del servicio de geriatría con la entidad pública Instituto Insular de Atención social y Sociosanitaria del Cabildo Insular de Tenerife.

**CAPÍTULO 9.** No se prevé la concertación de operaciones de crédito por parte de este Organismo.

El Presidente,

Fdo. : José Heriberto González Rodríguez.



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de Garachico Fecha :29/11/2018 09:08:54

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código A4508F4B93E40E7969D56876994DAEFE7A63ABC3 en la siguiente dirección <https://eadmin.garachico.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de  
Documento Electrónico  
2018003258

Firmantes:

GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE HERIBERTO

ALCALDE - PRESIDENTE

28-11-2018 17:05